

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 09 000021

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

JUICIO DE FALTAS N.º 64/09

EDICTO

1924.- D. FCO. JAVIER RUÍZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 64/09 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 21 de abril de 2009.

El Ilmo. Sr. MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 64/09 seguido por una falta de LESIONES contra MILUD MOHAMED HADI habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que debo absolver y absuelvo a Milud Mohamed Hadi de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 22 de junio de 2009.

El Secretario. Fco. Javier Ruíz Martín.

JUICIO DE FALTAS N.º 2/09

EDICTO

1925.- DON ROCÍO ISRAEL SALAS SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 2/09 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 22-5-09.

El Ilmo. Sr. MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 2/09 seguido por una falta de AMENAZAS contra NAYIM MOHAMED AHMED habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A NAYIM MOHAMED AHMED POR LOS HECHOS IMPUTADOS, DECLARANDO LAS COSTAS DE OFICIO.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ROCÍO FERNÁNDEZ BERBEL Y NAYIM MOHAMED AHMED, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 22 de junio de 2009.

La Secretaria. Rocío Israel Salas.

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NÚM. 1

EDICTO

1926.- D.ª M.ª JOSÉ ANTOLÍN PÉREZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO.

Que en el procedimiento seguido ante este Juzgado, sobre Procedimiento Abreviado n.º 1/09, a instancias de D. Trinidad Jiménez Padilla, contra la Consejería de Seguridad Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre SANCIÓN, se ha